



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

RESOLUCION N°

1924

SANTA FE. "Cuna de la Constitución Nacional",

24 SEP 2013

VISTO

La Ley Nacional de Educación N°26.206, mediante la cual se establece que las Escuelas Primarias serán de jornada extendida o completa con la finalidad de asegurar el logro de los objetivos fijados para este nivel (Cap. III, Art. 28); y

CONSIDERANDO:

Que ampliar el tiempo escolar representa una oportunidad para consolidar una escuela igualitaria, construyendo condiciones materiales y simbólicas para que todos puedan aprender apropiándose de saberes, desde una propuesta pedagógica renovada que permita re-pensar distintos aspectos del formato escolar como tiempo, espacio y agrupamientos;

Que la ampliación del tiempo escolar busca generar condiciones para mejorar la escolarización de niños y niñas con un encuadre curricular que promueva el equilibrio entre las ciencias, la cultura, los juegos, la tecnología y lo artístico;

Que la propuesta de enseñanza para las escuelas con ampliación del tiempo escolar se asienta en principios políticos y pedagógicos que tienen al niño como sujeto de derecho;

Que la ampliación de la jornada busca generar nuevas y mejores condiciones para el logro de aprendizajes relevantes y significativos, a fin de promover trayectorias educativas continuas y completas; ampliar el universo cultural de los niños y niñas ofreciéndoles diferentes posibilidades para participar en actividades relacionadas al arte, al juego, las ciencias, las nuevas tecnologías, etc., promoviendo el encuentro con los contenidos a través de múltiples lenguajes;

Que el Ministerio de Educación de la Provincia implementará gradualmente la ampliación de la jornada en las escuelas de la jurisdicción;

Que los establecimientos en los que se aplicará el Proyecto reciben población estudiantil en contextos de vulnerabilidad social, comenzando en 4° y 5° grado y extendiéndose gradualmente hasta 7° grado;

Que todos los grados de las escuelas que amplían su jornada tendrán la misma carga horaria;

Que es necesario organizar los horarios de funcionamiento de la institución escolar en cada turno;

Que los establecimientos educativos que amplían el tiempo de permanencia de sus alumnos contarán con servicio de comedor;



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

Que es necesaria la readecuación de las plantas mediante la asignación de cargos de Secretarios Administrativos y de Horas Cátedra. En primer término se privilegiará la adjudicación de los espacios curriculares que componen la Jornada Ampliada a docentes de la propia institución o, en su defecto, se recurrirá a los escalafones confeccionados para este fin.

Atento a ello y a las facultades otorgadas por la Ley N°12817 – Artículo 27° y el Decreto N° 916/08 – Artículo 14° - Inciso 3;

### LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

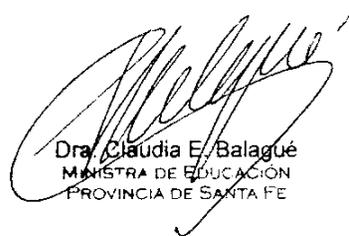
#### RESUELVE:

1°) – Aprobar el proyecto pedagógico para la ampliación de la jornada escolar , autorizando su implementación como proyecto piloto en las escuelas citadas en dicho anexo en el horario de funcionamiento que allí se estipula (ANEXO I).

2°) - Ordenar a la Secretaría de Educación para que en forma conjunta con la Subsecretaría de Recursos Humanos e Innovación Organizacional evalúen las necesidades de cargos de Secretario y horas cátedras necesarios para la implementación del proyecto pedagógico en las 8 escuelas alcanzadas, para su posterior asignación a las plantas escolares correspondientes.

3°) – Hágase saber y archívese.

*Handwritten mark or signature.*

  
Dra. Claudia E. Balagué  
MINISTRA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE SANTA FE

## **ANEXO I**

### **Ampliación gradual de la jornada escolar**

#### **Descripción:**

La ampliación gradual de la jornada escolar se enmarca legalmente en la Ley Nacional de Educación.

En la jurisdicción, se iniciará en 8 escuelas, 6 de Rosario y 2 de Santa Fe y paulatinamente se incorporarán escuelas de todos los nodos. Las escuelas que inician en 2013, pertenecen a contextos vulnerables de las ciudades de Rosario y Santa Fe, localizadas en barrios priorizados por Gabinete Social.

En cada institución, la ampliación de la jornada, comenzará en los 4tos y 5tos grados, y se extenderá anualmente hasta el 7º. Implicará al alumno una escolaridad de 6 horas diarias.

Más horas en la escuela representa una oportunidad para reformular conceptual y organizativamente la escuela primaria, desde una perspectiva pedagógica renovada, poniendo en tensión los núcleos duros de la estructura escolar.

#### **Fundamentación de la propuesta:**

Ampliar el tiempo escolar representa una oportunidad para consolidar una escuela igualitaria, construyendo condiciones materiales y simbólicas para que todos puedan aprender apropiándose de saberes, desde una propuesta pedagógica renovada que permita re-pensar distintos aspectos del formato escolar como tiempo, espacio y agrupamientos.

La ampliación del tiempo escolar busca generar condiciones para mejorar la escolarización de niños y niñas con un encuadre curricular que promueva el equilibrio entre las ciencias, la cultura, los juegos, la tecnología y lo artístico. La propuesta curricular se enmarca las definiciones de los aprendizajes prioritarios para el nivel primario según la Ley de Educación Nacional y los núcleos de aprendizajes prioritarios (NAP). Contempla los saberes que la escuela ha transmitido históricamente y los que conforman el universo cultural de la contemporaneidad (TIC'S, disciplinas artísticas, otras lenguas).

El modelo pedagógico de la escuela que amplía su jornada se proyecta como una unidad, que no parte su propuesta entre mañana y tarde, sino que concibe como una totalidad el tiempo de enseñar y de aprender.

Los espacios serán revalorizados, se plantean intervenciones para modificar el uso actual del comedor escolar, habilitar territorios amplios de encuentro y acondicionar salas con diferentes funciones: multimedia, de construcciones, etc. Un tiempo importante de esta nueva jornada será compartido por los alumnos que tradicionalmente la habitaban en cada turno; esto genera un desafío de gestión para el uso y la habitabilidad de los mismos.

Para fortalecer el logro de aprendizajes integrados se organizan distintos agrupamientos con los niños de 4to. y 5to grados redundando en mejores posibilidades de aprendizajes. Más tiempo en la escuela, favorece la renovación de tiempos, espacios y dinámicas

escolares, habilitando a realizar cambios en los habituales agrupamientos de alumnos y docentes.

La ampliación de la jornada pensada para cuarto y quinto grado busca reparar un plano de clivaje que se produce al finalizar el primer ciclo. Esta primera etapa de la escolarización se trabajará como una unidad académica en el marco de la Resolución del Consejo Federal (N° 174/12).

### **Principios políticos y pedagógicos:**

La propuesta de enseñanza para las escuelas con ampliación del tiempo escolar se asienta en los siguientes principios políticos y pedagógicos:

- La consolidación de una escuela igualitaria, construyendo condiciones materiales, pedagógicas y didácticas necesarias para que todos los niños y niñas puedan apropiarse de los saberes que la escuela ofrece.
- La organización de otros espacios de aprendizaje para efectivizar la transmisión de los saberes propuestos en los NAP y para habilitar el abordaje de nuevos saberes.
- El lugar protagónico de la niñez como sujeto de políticas integrales.
- La escuela en tanto espacio de vitalización de lo público. La apuesta por una escuela abierta, integrada, dispuesta a renovar su autoridad, los saberes que transmite, el lugar del alumno y del docente y el lugar de la comunidad toda.

### **Objetivos:**

La ampliación del tiempo en la escuela involucra a todos los actores institucionales a partir de reorganizar la jornada escolar, articular contenidos y modalidades de trabajo, distribuir y aprovechar el tiempo y los espacios en función de los objetivos pedagógicos y reestructurar la tarea del equipo directivo, docente y auxiliar.

La ampliación de la jornada tiene como principales objetivos:

- Generar nuevas y mejores condiciones para el logro de aprendizajes relevantes y significativos, a fin de promover trayectorias educativas continuas y completas.
- Ampliar el universo cultural de los niños y niñas ofreciéndoles diferentes posibilidades para participar en actividades relacionadas al arte, al juego, al deporte, las ciencias, las nuevas tecnologías. Promover el encuentro con los contenidos a través de múltiples lenguajes.
- Renovar tiempos, espacios y dinámicas escolares.
- Generar ética, estética y convivencia escolar
- Transformar las dinámicas de trabajo en el tiempo escolar completo, Promoviendo un colectivo docente de trabajo institucional dispuesto a habilitar una reflexión conjunta para el enriquecimiento de la propuesta escolar.



### **Escuelas destinatarias:**

En 2013, comienza con la adhesión voluntaria de 8 escuelas de la ciudad de Santa Fe y Rosario, localizadas en contextos vulnerables.

#### **Santa Fe:**

Escuela N° 42

Escuela N° 1298

#### **Rosario:**

Escuela N° 85

Escuela N° 756

Escuela N° 1390

Escuela N° 1331

Escuela N° 1263

Escuela N° 58

### **Propuesta pedagógica:**

La jornada escolar que los niños transiten se extiende en contra turno con la inclusión de espacios curriculares definidos por cada institución de acuerdo al plan de mejora institucional. Esto garantiza que cada escuela construya su propuesta, una propuesta pedagógica que responda a las características, necesidades, posibilidades y garantice oportunidades concretas de aprendizaje respetando las particularidades del universo infantil que las habita. También se sumarán horas de idioma extranjero, taller de teatro/danza y acompañamiento al estudio.

El tiempo extra que se suma a la jornada tradicional, no es una prolongación de las horas de las áreas, sino que entraña la incorporación de otras maneras de organizar la enseñanza y de brindar oportunidades para más y mejores aprendizajes coherentes con otras formas de construir saberes.

Intervendrán en la propuesta pedagógica de jornada extendida los siguientes actores: Equipo directivo (coordinación), docentes de grado, profesores de Inglés, profesores de danza/teatro.

La propuesta de una escuela que amplía su jornada para lograr impactar con aprendizajes de calidad en la trayectoria escolar de cada niño y de cada niña, es un trabajo colectivo. Se establecen dispositivos de capacitación y acompañamiento a las escuelas; generando tiempos y espacios necesarios para el diseño y seguimiento de las propuestas pedagógicas, la construcción de acuerdos, la evaluación conjunta.

### **Distribución horaria:**

Los niños que concurren durante el turno mañana transitarán los espacios pedagógicos por la tarde, de lunes a viernes de 12.00 a 14.30; los niños que concurren durante el turno tarde lo harán por la mañana de 10.30 a 13.00. En este tiempo se contemplan 20 minutos para comedor, 3 horas cátedra de 40 minutos y un tiempo de recreo.

La carga horaria de la jornada ampliada por sección será de: 15 hs cátedras semanales distribuidas en los siguientes espacios:

- 2 hs. Idioma
- 2 hs. Danza / Teatro.
- 2 hs. Acompañamiento al estudio.
- 3 hs. Espacio Institucional.
- 3 hs. Taller
- 1 hs. F.E. y C.

### **Evaluación:**

Para todos los/as alumnos/as de la institución que concurren a una escuela con ampliación del tiempo escolar, el carácter de la asistencia es obligatorio y el régimen de asistencia es el vigente de acuerdo a la normativa jurisdiccional.

Todos los espacios tendrán sus instancias de cierre y evaluación vinculadas al desempeño de los/as alumnos/as. Esta evaluación es parte del propio proceso de enseñanza y de aprendizaje.

La trayectoria de aprendizaje de los/as alumnos/as es evaluada desde una mirada integral y en forma conjunta,

Un aspecto importante de la evaluación lo constituyen los criterios desde los cuales se evalúa; se proponen a modo de sugerencia los siguientes criterios que deberán ser analizados y puestos a consideración.

### **Criterios de evaluación**

- Asistencia y participación activa en el desarrollo de los talleres.
- Compromiso, creatividad y solidaridad en el trabajo grupal.
- Reflexión crítica y problematizadora frente a las propuestas.
- Desarrollo de progresivos niveles de coherencia y complejidad en las elaboraciones de materiales escritos, argumentaciones y los intercambios con los compañeros/as.
- Capacidad de crítica y autocrítica de los aprendizajes realizados, identificando posibilidades y dificultades en el proceso de aprender con otros.

### **ACERCA DE LOS ESPACIOS...**

**Idioma:** a cargo de un Profesor de Inglés (puede ser otro idioma) se pretende iniciar a los alumnos en el aprendizaje de otra lengua, enriqueciendo su bagaje cultural y lingüístico y posibilitando una visión más amplia del mundo y sus culturas

**Acompañamiento al estudio:** a cargo de un Maestro de Grado. Los objetivos prioritarios a lograr son:

- Acompañar y brindar herramientas para que el niño/a construya con autonomía su rol de estudiante, organizando sus tiempos, sus rutinas de estudio, etc.
- Atender en forma personalizada y variando las tareas de apoyo, saberes que cuestan ser construidos por los alumnos.

**Espacio institucional y Talleres:** en estos espacios y a través de docentes de grado y de especialidades se pretende articular el tiempo ampliado con los propósitos del Plan Institucional.

Se ofrece a las instituciones una capacitación en Pedagogía emprendedora, para que si coincide con los propósitos institucionales las escuelas la incluyan.

### **Pedagogía Emprendedora**

La Pedagogía Emprendedora se basa en el principio elemental de que la persona que sueña y que busca realizar ese sueño pone en marcha una espiral de energía que da rumbo y sentido a su vida, alimentando un proceso de evolución personal, generando valor positivo en la comunidad.

Para ello se habilita un espacio para la formulación en común del sueño colectivo, y su relación con el sueño individual.

La trayectoria está posibilitada y fortalecida por el desarrollo de los "Elementos de soporte", los cuales son rasgos, características, actitudes o posturas que "sustentan" al emprendedor en su sueño y en su búsqueda de realización del sueño individual correlacionado con el colectivo. Son cinco los elementos de soporte: Concepto de sí, Energía, Liderazgo, Conocimiento del sector, y Red de relaciones.

Se desarrolla con una planificación flexible. El aprendizaje no se concibe como una estructura lineal de yuxtaposición de conocimientos que se agregan, sino como la vivencia de un proceso en que el alumno hace uso de sus esquemas de comprensión, reestructurándolos en cada nuevo aprendizaje, ampliando las relaciones entre los significados construidos. Necesita desarrollar su creatividad, su habilidad de comunicación y argumentación, su capacidad de investigación, su competencia para aprender. En este cuadro, más allá de los contenidos escolares, hay aspectos físicos, emocionales y sociales presentes.

El docente mediatiza ese proceso, de manera de contribuir a la formación humana y social de sus alumnos apoyando, acompañando, cuestionando, sugiriendo y abriendo espacios para que puedan discutir sus asuntos personales.

**Formación Ética y Ciudadana:** a cargo de un maestro de grado. Se pretende profundizar lo abordado transversalmente.

**Danza / Teatro:** a cargo de Profesores de Danza/Teatro, con el objetivo de generar condiciones para ampliar el universo cultural de los niños/a. Las escuelas elegirán uno

de este lenguaje para la primera etapa (4 ° y 5 ° grado). En estos espacios facilitarán expresar sentimientos e ideas, la comunicación con otros a partir de otros lenguajes.

### **CAPACITACIÓN EN SERVICIO**

#### **CONSTRUCCIÓN COLECTIVA ENTRE LAS INSTITUCIONES Y EL EQUIPO CURRICULAR**

Para el abordaje de la construcción de propuestas institucionales con el objetivo de la ampliación de la jornada escolar, en los 4° y 5° grados , las escuelas seleccionadas serán acompañadas por el equipo curricular en dicho proceso.

Definida la implementación con alumnos, la dinámica contempla:

1° ETAPA: conocer los recursos, intereses, necesidades y realidades institucionales.

#### **PRIMERA SEMANA DE SETIEMBRE**

2° ETAPA: definición de las propuestas institucionales

#### **TERCERA SEMANA DE SETIEMBRE**

\*Consideramos muy importante realizar una jornada, durante esta semana, destinada a los docentes del área tecnología (recurso humano disponible en todas las instituciones) para abordar el DISPOSITIVO LÚDICO y la profundización en los NAP del área. De esta manera se podrían integrar a las capacitaciones previstas para el mes de agosto con un marco común definido ( es importante recordar que la formación de los docentes del área es muy heterogénea)

3° ETAPA: capacitación

#### **PRIMERA Y SEGUNDA SEMANA DE SETIEMBRE**

Capacitaciones con los docentes de 4° y 5° grado y los equipos directivos

Primer encuentro: las 8 escuelas seleccionadas, participando de un encuentro de apertura en la ciudad de Rosario, con el objetivo de co-construir un concepto de aprendizaje a través de la reflexión, partiendo de las propias experiencias y la vivencia de una propuesta que pone en juego algunos elementos claves de dicho concepto.

Segundo encuentro: con el objetivo de profundizar sobre los criterios a construir para pensar la elaboración de las propuestas por institución ( producto final colectivo, diferentes recorridos para el abordaje de los NAP correspondientes, marco lúdico de las propuestas), de acuerdo a lo relevado en las visitas institucionales

Tercer encuentro: con el objetivo de elaborar las propuestas para la implementación de la jornada ampliada



Encuentros en territorio

#### 4° ETAPA: IMPLEMENTACIÓN

Acompañamiento del equipo curricular durante la implementación

#### EQUIPOS DIRECTIVOS

Destinatarios: equipos directivos de las escuelas que amplían su jornada escolar

Descripción:

La capacitación en servicio será desarrollada por el equipo jurisdiccional conformado para este fin y por el equipo curricular como una instancia necesaria para acompañar a las escuelas que amplían la jornada escolar.

Tiene como destinatarios a los equipos directivos, actores institucionales y agentes del estado fundamentales para garantizar el derecho a la educación de todos/as los/as niños/as, responsables de la transmisión y recreación del conocimiento y promotores de la apropiación del espacio público para la convivencia

La capacitación hace eje en la creación de condiciones que ayuden a repensar lo escolar. Se trata de hacerle lugar a la prolongación del tiempo escolar, de modo que, sea instituyente de modificaciones en toda la institución educativa y repensar las experiencias que se ofrecen a los niños/as, partiendo de la praxis educativa que comprende: hacer y reflexionar sobre el hacer, para luego poder conceptualizar.

La igualdad como punto de partida.

Habilitar el espacio común para reflexionar sobre el rol del director y el derecho a la educación de los niños y niñas, es el norte que se ha delineado para esta instancia de trabajo.

Las concepciones acerca de las subjetividades presentes en los ámbitos escolares, cómo se inscriben las trayectorias escolares, cómo se tejen los vínculos entre la comunidad, las familias y cómo los equipos directivos sostienen la gestión institucional desde un protagonismo necesario e insoslayable, se entremezclan en las escuelas, visibilizando la necesidad de profundizar en la planificación de estrategias que permitan desarrollar un trabajo colectivo para conducir la escuela centrandolo el trabajo en la organización, de modo que todos los niños y las niñas estén en la escuela y puedan aprender.

En este sentido, es objetivo también construir una mirada que dé lugar a intervenciones de diverso tipo para incluir y hacer visible los lugares y los no lugares e instalar el "seguir educando" de la escuela pero situado a partir de otras coordenadas.

60

Tomar el timón del barco en los contextos actuales implica no solamente ser un administrador dedicado, implica sobre todo preguntarnos acerca de los modos en que la educación opera como mediación democratizadora con capacidad para modificar, alterar, desplazar material y simbólicamente los márgenes de los territorios sociales.

La escuela se encuentra habitada por nuevas infancias, por eso es necesario establecer desde los equipos directivos una actitud de escucha, para que cada actor, pueda decir lo suyo y articular las estrategias necesarias que incluyan al "otro". De este modo las prácticas institucionales y pedagógicas se democratizan para las infancias que circulan en las escuelas.

Igualmente, la mirada hacia la escuela se modifica. Definir, esbozar, delinear las "marcas" que hacen a que la escuela se llame "escuela" posiciona a los que estamos dentro pero también posiciona a los de afuera.

La revisión de estos conceptos también será menester reflexionar.

Frecuencia de los encuentros:

- . Un encuentro presencial mensual de cuatro horas reloj cada uno.
- . Encuentros virtuales a través de la plataforma educativa jurisdiccional

Objetivos:

- . Promover la reflexión de los objetivos de la Política de Ampliación de la Jornada Escolar, profundizando procesos de análisis y apropiación de la propuesta pedagógica.
- . Orientar para la reflexión y la lectura continua de las condiciones institucionales, de enseñanza aprendizaje y comunitarias que faciliten toma de decisiones pertinentes y efectivas.
- . Aunar criterios para la construcción del proyecto institucional coherente con los lineamientos jurisdiccionales en referencia a la extensión de la jornada escolar.
- . Definir condiciones institucionales para la enseñanza y el aprendizaje, renovando los tiempos, espacios, agrupamientos y dinámicas escolares.

Módulos:

1. La Ampliación de la Jornada Escolar en la Provincia de Santa Fe: objetivos, principios que la rigen, criterios para pensar la propuesta pedagógica (Serie Más tiempo, mejor escuela), la tarea del equipo directivo en el cuidado de las trayectorias escolares



2. La organización institucional en una escuela que amplía su jornada: la ampliación del tiempo escolar que involucra a todos los actores, criterios institucionales, comunicación, convivencia, cotidianidad, articulación.
3. Escuela, familia, comunidad: un lazo necesario para la ampliación de la jornada escolar: la escuela como posibilitadora de oportunidades, el trabajo del equipo directivo para afianzar la relación con las familias y la comunidad.
4. Monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación de la jornada ampliada:

### **ENTREVISTAS CON LAS INSTITUCIONES**

La entrevista está pensada en base a dos momentos. Un primer momento está dirigido al equipo directivo y tiene como objetivo relevar datos generales de la institución, la comunidad, el barrio, etc. El segundo momento está destinado a los docentes que participarán de la ampliación de la jornada. Creemos pertinente que el equipo curricular pueda tener un primer acercamiento a los actores de las instituciones para poder relevar aspectos que nos parecen importantes ajustar al momento de la capacitación respecto de las diversas realidades institucionales.

Es importante previamente que el equipo encargado de realizar las entrevistas se presente, aclarando el sentido de esta instancia inicial. Es decir, destacar la importancia de este diálogo con los protagonistas de la institución, para conocer sus recursos, necesidades y proyectos, insumos necesarios para la concreción de una propuesta de ampliación de la jornada contextualizada, consensuada y compartida.

### **PRIMER MOMENTO**

- Del Equipo Directivo

Presentación del equipo curricular de Jornada Ampliada. Explicitación de los propósitos de la entrevista

¿Qué tiempo llevan en la dirección?

¿Podría aproximarnos a una breve historia de la institución, el funcionamiento, etc?

¿Cuáles son las principales dificultades de la institución? ¿Cuáles son las fortalezas?

12

¿Qué proyectos tienen en marcha? ¿Cómo surgen los proyectos de la institución?  
¿Qué docentes se involucran en los mismos? ¿Existen espacios/momentos definidos para el desarrollo de esos proyectos?

Características de la comunidad educativa:

¿Cuál es la relación entre la institución, las familias, los vecinos y las organizaciones barriales?

¿Hay actividades escolares que se desarrollan fuera del establecimiento educativo?  
¿Cuáles suelen ser las demandas y aportes de los padres y/o familias a la escuela?  
¿En qué instancias se los tiene en cuenta o se los involucra en el proyecto educativo?  
¿Suelen los niños realizar algún tipo de actividad extracurricular? ¿Cuál/es? ¿Están informados los padres acerca de la extensión de la jornada? ¿Conocen las opiniones que esto ha generado, miedos, dudas, necesidades, adhesión, rechazo, indiferencia? En cada caso, ¿el porcentaje es significativo?

- De los docentes:

¿Cómo está conformada la planta docente?

¿Cuál es la situación de revista de los docentes? (porcentajes)

¿Y su movilidad?

¿Existen experiencias de trabajos interdisciplinarios? ¿Cuáles?

¿Realizaron capacitaciones del Ministerio de Educación? ¿Cuáles?

De los alumnos del segundo ciclo:

Porcentaje de repitencia, ausentismo y deserción, casos de sobreedad.

Cifras aproximadas del índice de alfabetización de los alumnos del segundo ciclo.

Movilidad de las familias de los alumnos. Intereses comunes expresados por los alumnos.

Infraestructura:

¿Además de las aulas, con qué otros espacios cuenta la institución? ¿Cómo están equipados? ¿De qué manera se usan? (quiénes tienen accesos, en qué días y horarios se usan, hay personal designado a esos espacios)

¿Cómo se organizan los turnos del comedor? ¿Cuántos chicos se encuentran en un mismo turno del comedor? ¿Se utiliza el comedor como espacio para otras actividades escolares?

SEGUNDO MOMENTO:

DESTINATARIOS: EQUIPO DOCENTE

La idea es comenzar con una presentación de cada uno de los docentes en la cual puedan hablar acerca de su recorrido, el tiempo que llevan en la institución, si trabajan en otra/s instituciones, si siempre tienen o no los mismos grados o grupos a cargo; si son maestros únicos o maestros de área (en ese caso, ¿qué áreas tienen asignadas?).

¿Cómo se imaginan el acompañamiento en las primeras instancias de implementación de la ampliación de la jornada escolar?

Institucional:

¿Participan de proyectos interdisciplinarios? ¿En cuáles? ¿Los proyectos interdisciplinarios están presentes en el PEI o surgen espontáneamente? ¿Cómo se gestaron los mismos? ¿Qué motiva su selección? ¿En qué espacios y momentos se definen los mismos? ¿Contribuye al aprendizaje de los alumnos de manera significativa? ¿Cómo responden los alumnos a los mismos?

Comunidad: ¿Llevan a cabo proyectos que impliquen a otros miembros de la comunidad educativa, las familias u otras organizaciones barriales? ¿Hay actividades escolares que se desarrollan fuera del establecimiento educativo? ¿Cuáles suelen ser las demandas y aportes de los padres y/o familias a la escuela? ¿En qué instancias se los tiene en cuenta o se los involucra en el proyecto educativo? ¿Suelen los niños realizar algún tipo de actividad extracurricular? ¿Cuáles?

De la práctica educativa:

¿Detectan problemas de aprendizaje de parte de los alumnos? ¿Cuáles son los más frecuentes?

¿Qué expectativas tienen para el trabajo de la jornada ampliada? ¿Qué oportunidades creen que podría habilitar o potenciar la extensión de la jornada?

1